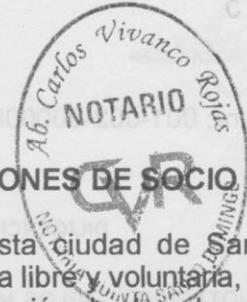




50152301002D04137



CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES DE SOCIO

Conste por el presente documento, celebrado en esta ciudad de Santo Domingo, hoy día, **20 DE MAYO DE 2015**, que en forma libre y voluntaria, los otorgantes de este contrato convienen en celebrar, la cesión de derechos de socio, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OTORGANTES.- A la celebración del presente instrumento, comparecen: por una parte, en calidad de cedente, la señora **PIEDAD ELENA LARCOS**, viuda, por sus propios derechos, y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **JOSE GILBERTO HERRERA LARCOS**, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo y capaces para celebrar actos y contratos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora **PIEDAD ELENA LARCOS**, viuda, es propietaria de cien acciones con los números 69601 al número 69700, por lo tanto socia activa y calificada de la Compañía Anónima Ejecuttrans S.A., de esta ciudad de Santo Domingo.

TERCERA.- CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señora **PIEDAD ELENA LARCOS**, viuda, en forma libre y voluntaria, cede o transfiere gratuitamente, a favor del señor **JOSE GILBERTO HERRERA LARCOS**, todos los derechos, beneficios y obligaciones que le corresponden como socia de la Compañía Anónima Ejecuttrans S.A., de esta ciudad de Santo Domingo, que comprende los números 69601 al número 69700.

CUARTA.- Las partes se ratifican íntegramente en la cesión contenida en el presente instrumento, el mismo que se celebra en seguridad de los mutuos y recíprocos intereses de los comparecientes el cual lo firman por duplicado.

Piedad Elena Larcos
C.C. 170322711-4

José Gilberto Herrera Larcos
C.C. 050126775-1



Factura: 001-002-000008777



20152301005D04137

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20152301005D04137

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) PIEDAD ELENA LARCOS VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 1703227114, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A), JOSE GILBERTO HERRERA LARCOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 0501267751, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE SOCIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. SANTO DOMINGO , a 20 DE MAYO DEL 2015.

Piedad Elena Larcos
PIEDAD ELENA LARCOS

CÉDULA: 1703227114

Jose Gilberto Herrera Larcos
JOSÉ GILBERTO HERRERA LARCOS

CÉDULA: 0501267751



0
2
0
1
2
0
SANTO DOMINGO
NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
5

